



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA  
MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenos días, señores consejeros, señor secretario, proceda a constatar el quórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, ausente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, presente; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, ausente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; delegado del señor Orellana Ortiz Pedro, Luis Cajamarca Torres, presente; delegado de Luigi Rivera Gutiérrez, Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, presente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual veinticuatro (24) consejeros; por lo tanto, existe el quórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario existiendo el quórum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión extraordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **2.1)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), que tiene por objeto



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

la: "Adquisición de Tubería PVC 200mm para la Dotación de Agua Potable en un Tramo de 8,5 km a los Recintos Batán, Esperanza Baja, Matilde Esther de la Zona Rural del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)", por el valor de: Ciento Veinte Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). **2.2)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi, que tiene por objeto el: "Mantenimiento Vial con Doble Tratamiento Superficial Bituminoso en varios caminos en la parroquia Pedro J. Montero y Mantenimiento Vial con Material Pétreo en Varios Caminos en la Parroquia Yaguachi Viejo Cone del Cantón Yaguachi", por el valor de: Trescientos Tres Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$303.000,00). **2.3)** Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, que tiene por objeto la: "Construcción de la Fase Complementaria Final del Parque Temático en la Cabecera Parroquial Guayas, Cantón El Empalme", por el valor de: Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Tres con 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$144.383,30). **2.4)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, que tiene por objeto la: "Pavimentación Asfáltica en la Calle Enrique Decker Desde la Calle A, Hasta la Calle H Parroquia La Victoria del Cantón Salitre, Provincia del Guayas", por el valor de: Ciento Noventa Mil Setecientos Diecisiete con 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$190.717,29). **2.5)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, Coordinación y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, que tiene por objeto el: "Doble Riego Asfáltico en las Vías de Acceso a los Recintos Virgen del Mar, La Compuerta y La Marsella", por el valor de: Trescientos Veinte Mil Novecientos Noventa y Nueve con 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$320.999,80). **2.6)** Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y el Ministerio del Interior, que tiene por objeto la Ejecución del Proyecto de: "Readecuación de Infraestructura en el Cuartel Modelo y el Grupo de Operaciones Especiales", por el valor de: Ciento Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$150.000,00). **2.7)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, Coordinación y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tenguel, que tiene por objeto ejecutar el proyecto de: "Doble Riego Asfáltico de la Vía del Recinto El Pedregal de la Parroquia Tenguel, Provincia del Guayas", por el valor de: Trescientos Sesenta y Un Mil Setecientos Veinticinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$361.725,00). **2.8)** Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Federación Deportiva del Guayas, que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado: "Fedeguayas Beach Games (Juegos Deportivos de Playa) Playas 2023", por el valor de: Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta 00/100 dólares de



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

los Estados Unidos de América (USD\$238.560,00). **2.9)** Adendum Ampliatorio y Modificatorio al Convenio Interinstitucional, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas EP., para modificar la cláusula tercera denominada objeto, conforme consta en el oficio Nro. 230-PBT-GG-EPCG-2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Piero Bucco Triviño, Gerente General de Construguayas EP. **2.10)** Adendum Modificatorio y Ampliatorio al Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación Unidos por la Educación, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme consta en el oficio Nro. 2215-GPG-DEECO-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, suscrito por la Ing. Vivana Puyol Moscoso, directora provincial de Equidad, Educación, Cultura Y Oportunidades - DEECO (S). **2.11)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "Construcción del Parque Acuático del Cantón Colimes, por el valor de Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos Veinte con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$175.520,71). **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la que se autoriza la suscripción del Convenio de Pago entre la Prefectura del Guayas y la compañía Atimasa S.A., por la: "Provisión de Combustible Tipo Súper, Ecopaís y Diésel Premium para el Gobierno del Guayas (contrato Nro. A-ADQ-55-2019-X-0)", por la cantidad de: Catorce Mil Noventa y Cinco con 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$14.095,75), más IVA. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Por ser esta una sesión extraordinaria, señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, previo a la lectura del primer punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual la consejera Jackeline Ordóñez, por lo tanto, contamos con veinticinco (25) consejeros presentes. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2022. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Luigi Rivera Gutiérrez, Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Rodolfo Cantos, José Asán, Wilson Cañizares, Pablo Rodríguez, Jorge Rodríguez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veinticinco (25) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2022**.-

**LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día".-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 2.1) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), que tiene por objeto la: "Adquisición de Tubería PVC 200mm para la Dotación de Agua Potable en un Tramo de 8,5 km a los Recintos Batán, Esperanza Baja, Matilde Esther de la Zona Rural del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)", por el valor de: Ciento Veinte Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). 2.2) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Gestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi, que tiene por objeto el: "Mantenimiento Vial con Doble Tratamiento Superficial Bituminoso en varios caminos en la parroquia Pedro J. Montero y Mantenimiento Vial con Material Pétreo en Varios Caminos en la Parroquia Yaguachi Viejo Cone del Cantón Yaguachi", por el valor de: Trescientos Tres Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$303.000,00). 2.3) Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, que tiene por objeto la: "Construcción de la Fase Complementaria Final del Parque Temático en la Cabecera Parroquial Guayas, Cantón El Empalme", por el valor de: Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Tres con 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$144.383,30). 2.4) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, que tiene por objeto la: "Pavimentación Asfáltica en la Calle Enrique Decker Desde la Calle A, Hasta la Calle H Parroquia La Victoria del Cantón Salitre, Provincia del



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Guayas”, por el valor de: Ciento Noventa Mil Setecientos Diecisiete con 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$190.717,29). 2.5) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, Coordinación y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, que tiene por objeto el: “Doble Riego Asfáltico en las Vías de Acceso a los Recintos Virgen del Mar, La Compuerta y La Marsella”, por el valor de: Trescientos Veinte Mil Novecientos Noventa y Nueve con 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$320.999,80). 2.6) Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y el Ministerio del Interior, que tiene por objeto la Ejecución del Proyecto de: “Readecuación de Infraestructura en el Cuartel Modelo y el Grupo de Operaciones Especiales”, por el valor de: Ciento Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$150.000,00). 2.7) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, Coordinación y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tenguel, que tiene por objeto ejecutar el proyecto de: “Doble Riego Asfáltico de la Vía del Recinto El Pedregal de la Parroquia Tenguel, Provincia del Guayas”, por el valor de: Trescientos Sesenta y Un Mil Setecientos Veinticinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$361.725,00). 2.8) Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Federación Deportiva del Guayas, que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado: “Fedeguayas Beach Games (Juegos Deportivos de Playa) Playas 2023”, por el valor de: Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$238.560,00). 2.9) Adendum Ampliatorio y Modificadorio al Convenio Interinstitucional, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas EP., para modificar la cláusula tercera denominada objeto, conforme consta en el oficio Nro. 230-PBT-GG-EPCG-2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Piero Bucco Triviño, Gerente General de Construguayas EP. 2.10) Adendum Modificadorio y Ampliatorio al Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación Unidos por la Educación, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme consta en el oficio Nro. 2215-GPG-DEECO-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, suscrito por la Ing. Vivana Puyol Moscoso, directora provincial de Equidad, Educación, Cultura Y Oportunidades – DEECO (S). 2.11) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: “Construcción del Parque Acuático del Cantón Colimes, por el valor de Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos Veinte con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$175.520,71). *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*”.



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERO JOSÉ ASÁN:** "Señora prefecta, mociono la aprobación del segundo punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se han incorporado a la sesión virtual la consejera Elsa Alvarado Peñafiel, por lo tanto, contamos con veintiséis (26) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narvárez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Luigi Rivera Gutiérrez, Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. **CONSEJERA ELSA ALVARADO:** "Buenos días con todos los presentes, me gustaría saber cuáles son los caminos que se van a intervenir en la parroquia Viejo Cone, porque yo solicité para hacer un doble riego, también pidiendo a la prefectura y se ve que se me desestimó por hacer un lastrado, donde usted quedaría mejor Prefecta con un doble riego en mi parroquia. Veo que se ha aprobado solamente para convenio lo que es lastrado. De mi parte con esa observación, apruebo, pero si me gustaría saber que lugares se van a intervenir".- **SEÑORA PREFECTA:** "Consejera como está. Todo está en el informe que fue enviado para conocimiento de todos los consejeros. Siempre buscamos y el fin de nuestra administración es beneficiar al mayor número de pobladores, así como hemos siempre tenido la apertura que las juntas puedan intervenir, alcaldías también pueden proponer proyectos y estos son valorados por nuestros equipos técnicos. Sin duda será considerado para el año 2023. Señor secretario, teniendo apoyo, continúe".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Habiendo sometido a votación el presente punto, su voto por favor consejera Elsa Alvarado".- **CONSEJERA ELSA ALVARADO:** "Voto a favor, pero con esa observación, que por favor se me considere el doble riego que estoy pidiendo para un sector rural de la parroquia Yaguachi Viejo Cone".-**SEÑOR SECRETARIO:** "Muchas gracias. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero José Asán, apoyada por los consejeros Jorge Vera Ortega, Dalton Narvárez, José Cruz, Jackeline Ordóñez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiséis (26) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS 11 INSTRUMENTOS LEGALES DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA**".- LA



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la que se autoriza la suscripción del Convenio de Pago entre la Prefectura del Guayas y la compañía Atimasa S.A., por la: “Provisión de Combustible Tipo Súper, Ecopaís y Diésel Premium para el Gobierno del Guayas (contrato Nro. A-ADQ-55-2019-X-0)”, por la cantidad de: Catorce Mil Noventa y CINCO CON 75/100 DÓLares de los Estados Unidos de América (USD\$14.095,75), más IVA. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día”.- LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** “Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Luigi Rivera Gutiérrez, Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Jorge Vera Ortega, Hugo Vera, Carlos Gómez Intriago, Álex Zambrano y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiséis (26) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PAGO ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA COMPAÑÍA ATIMASA S.A., POR LA: “PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO SÚPER, ECOPAÍS Y DIÉSEL PREMIUM PARA EL GOBIERNO DEL GUAYAS, CONFORME EL CONTRATO DETALLADO EN EL PRESENTE PUNTO”.- LA SEÑORA PREFECTA:** “Señores consejeros, doy por terminada la sesión. El año está a pocos días de acabarse, y quiero agradecer la predisposición de todas las convocatorias, hemos logrado vencer los tiempos a través de las sesiones que han participado y colaborado y son parte de la toma de decisiones. Nuevamente, este año hemos sido un gobierno equitativo, justo y hemos logrado llevar obras a sitios que nunca recibieron ni una sola obra, haciendo intervenciones íntegras y completas. Que el próximo año sea un nuevo desafío para todos, éxitos a todos quienes están para la reelección, para quienes se van a elegir y para la provincia del Guayas, que Dios la bendiga. No quiero irme sin antes decirles que la provincia ha sido reconocida por nuestro programa agroecológico “Guayas Ecológico”, que ha ayudado a tanto

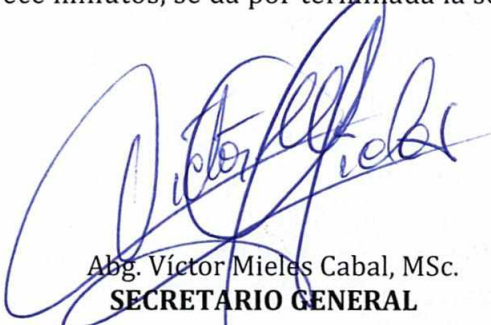



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

nuestras juntas de riego, juntas intervenidas y están siendo capacitadas, ha llevado que Guayas esté como un referente de buenas prácticas y buenas gobernanzas e involucrado en la parte agroecológica que es un tema netamente importante. Hoy también hicimos un reconocimiento a 10 presidentes y presidentas de juntas de riego, que son parte de un nuevo renacer del Guayas, con buenas y mejores prácticas. Agradecer la participación tanto de la dirección de Cooperación, la de Productividad y la de Ambiente, que nos ha permitido que en conjunto tengamos una visión integral de lo que es una provincia sostenible. Quiero agradecer la predisposición de todos a llevar adelante un nuevo orden de gobernanza que sentamos precedente de lo que parecía imposible, y lo hemos hecho posible. Gracias familia querida, consejeros y consejeras. Un abrazo y que tengan buenos días".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas con trece minutos, se da por terminada la sesión.

  
Mgs. Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

  
Abg. Víctor Mielles Cabal, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

Elaborado por:	Abg. Erick Zurita Guerrero <b>ANALISTA SENIOR LEGAL</b>	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	